III TRAIL “SANTUARIO CONSOLACIÓN”

REGLAMENTO

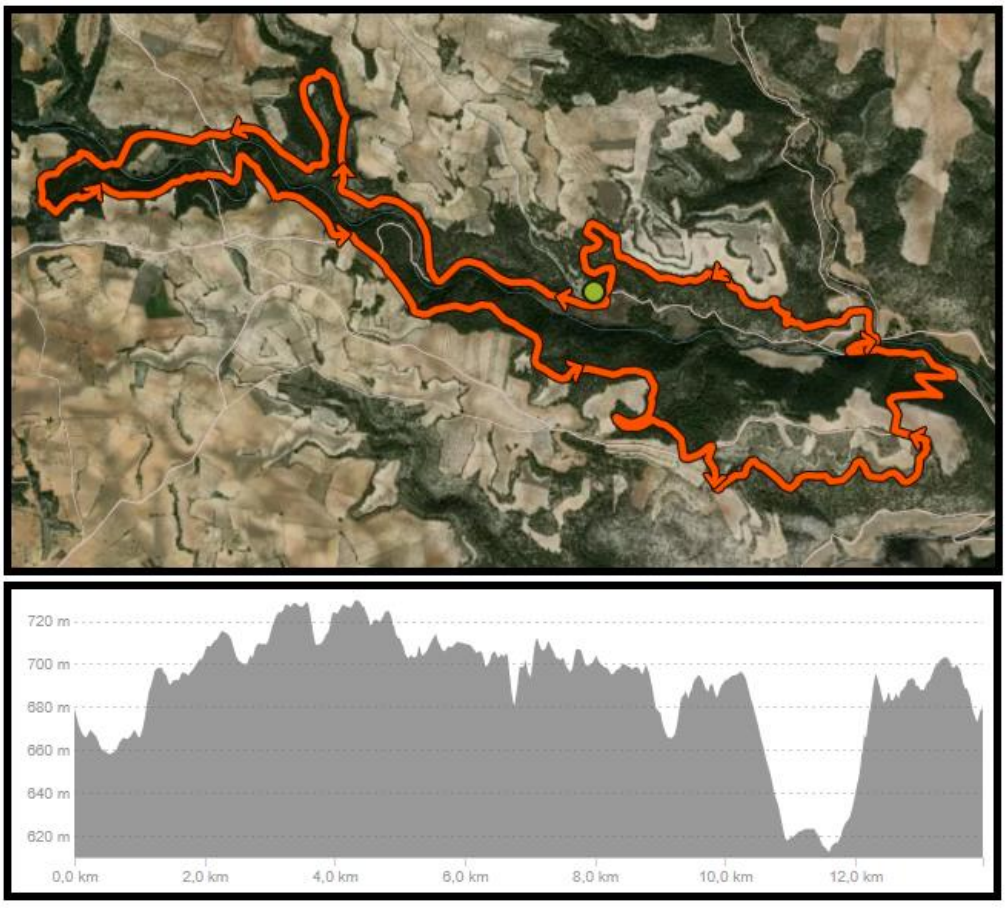
1.- **ORGANIZACIÓN**:

La organización de la prueba correrá a cargo del CLUB ATLETISMO INIESTA, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Iniesta y del Circuito de Carreras de Montaña de la Diputación Provincial de Cuenca.

2.- **RECORRIDO**:

El recorrido constará de 14,9 kilómetros por senderos y pistas de tierra, con un desnivel positivo de unos 340 metros, en las condiciones previstas por la Diputación Provincial y el Comité Organizador del Circuito. La prueba no es federada y tiene un carácter predominantemente popular.

Marcaje. El recorrido está perfectamente señalizado en zonas que pudieran dar lugar a confusión con material retornable (cintas, estacas, señalización vertical) pero se aconseja que el participante esté atento y mejor si es estudiado el recorrido previamente. La Organización contará con voluntarios durante todo el circuito, especialmente en cruces y desvíos que pudieran ser más conflictivos.



3.- FECHA Y LUGAR:

La prueba se realizará el **DOMINGO, 12/04/2026**, estableciendo la salida y la meta de esta **III edición del TRAIL SANTUARIO CONSOLACION** en el mismo sito del Santuario de Consolación, término municipal de Iniesta (Cuenca). Dando comienzo la carrera, con una única salida para todas las categorías que conforman el Circuito, **a las 10:00 horas** (está salida podrá sufrir modificación, por cualquier imprevisto de última hora), y con un tiempo máximo de duración de la prueba de 2:30 horas.

4.- SEGUROS:

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por el Ayuntamiento de Iniesta y el Club Atletismo Iniesta. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. Al mismo tiempo también quedaran excluidos los corredores que padezcan alguna enfermedad de tipo coronaria anterior a la carrera.

5.-CLASIFICACIÓN:

La Organización tiene previsto efectuar las siguientes categorías tanto en masculino como en femenino:

CATEGORÍAS:

- JÚNIOR MASCULINA.- nacidos en los años 2008, 2009 y 2010.
- SÉNIOR MASCULINA.- nacidos en los años 1992 al 2007 inclusive.
- VETERANO A MASCULINA.- nacidos en los años 1982 a 1991 inclusive.
- VETERANO B MASCULINA.- nacidos en el año 1972 a 1981 inclusive.
- MÁSTER MASCULINA.- nacidos en el año 1971 y anteriores.
- JÚNIOR FEMENINA.- nacidas en los años 2008, 2009 y 2010.
- SÉNIOR FEMENINA.- nacidas en los años 1992 al 2007 inclusive.
- VETERANA A FEMENINA.- nacidas en los años 1982 a 1991 inclusive.
- VETERANO B FEMENINA.- nacidos en el año 1972 a 1981 inclusive.
- MÁSTER FEMENINA.- nacidos en el año 1971 y anteriores.

Los participantes deberán inscribirse en la categoría perteneciente a su año de nacimiento. No se permite el cambio de categoría.

6- PLAZOS Y PRECIOS DE INSCRIPCIÓN

• El plazo de inscripción de los participantes a esta prueba, quedará abierto desde la presentación oficial del X Circuito Provincial de Carreras de Montaña 2026, y **se formalizará antes de las 24:00 h. del Martes anterior a la prueba (07-Abril-2026) para el pago por transferencia bancaria, y de las 24:00 h. del Jueves (09-Abril-2026) para el pago con tarjeta.**

Las inscripciones para cada una de las pruebas y para LOS INSCRITOS al X Circuito de Carreras de Montaña 2026 tendrán un coste de:

- 15 Euros para todas las categorías
- 12 Euros para los inscritos al IX Circuito de Duatlón y Carreras por Montaña 2025
- 10 Euros para los que realizaron 9 pruebas del Circuito 2025.
- 8 Euros para los que terminaron todas las pruebas del Cirucito 2025.

• El coste de la inscripción para los participantes NO INSCRITOS al X Circuito de Carreras de Montaña 2026 será de 20 Euros.

• Según el acuerdo de la Comisión Organizativa, el precio de la inscripción, en cualquiera de sus variantes, se incrementará 2 Euros si la misma se realiza en la misma semana de la prueba.

• El coste de la inscripción en el día será de 25 Euros por participante, con un límite de 10 inscripciones.

• Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma a través de la página Web www.circuitomontanadipucuenca.com. Rellenando el formulario de inscripción y realizando el pago con tpv virtual o con transferencia bancaria.

Se establece un sistema general de inscripciones, con independencia de que se esté o no inscrito en el Circuito.

6.1 - REQUISITOS:

Podrán inscribise todas aquellas personas nacidas en el año 2010 y anteriores.

Los menores de 18 años deberán cumplimentar obligatoriamente la autorización paterna/materna o del tutor legal, que necesariamente deberán presentar firmada el día de la primera participación en el acto de confirmación de la inscripción, y sin la cual, no se podrá participar.

En la página web oficial del Circuito se podrá verificar el estado de la inscripción.

Contacto para incidencias en las inscripciones: 685842278, en horario de 10,00h a 14,00h y de 16,00h a 20,00h, y dorsal1@dorsal1.es

Las inscripciones se actualizarán diariamente, pudiénsoe consultar en la página oficial del Circuito. Todas las inscidencias deberán resolverse antes del Viernes antes de la prueba, momento en el que el listado de inscritos se elevará a definitivo.

6.2 - **LIMITACIONES**:

Toda persona que corra sin estar inscrita ó sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá beneficiarse de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta, y no figurará en la clasificación final.

7.- **AVITUALLAMIENTOS**:

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización. Existirán 2 puestos de avituallamiento en el recorrido:

1º) Aprox. Km 6 = Líquido+sólido
2º) Aprox. Km 8,5 = Líquido+ sólido

8- TROFEOS:

- Trofeos para l@s tres primer@s de las categorías
- Obsequio para :

1º GENERAL: MASCULINO Y FEMENINO (Jamón)

2º GENERAL: MASCULINO Y FEMENINO (Queso)

3º GENERAL: MASCULINO Y FEMENINO (Salchichón o similar)

- Trofeo para CATEGORIA ÚNICA LOCAL: 1º, 2º Y 3º Masculino y Femenino

- Trofeo + obsequio para los EQUIPOS ganadores:

1º GENERAL MIXTO: Trofeo+Jamón

2º GENERAL MIXTO: Trofeo+Queso

3ºGENERAL MIXTO: Trofeo+Salchichón

8.1 - BOLSA DEL CORREDOR

- Camiseta técnica manga corta, botella refresco, bote champiñón, más todos los regalos que pueda conseguir la organización de la prueba.
- Comida gratuita para todos los participantes al finalizar la prueba.

9.- **SERVICIOS MÉDICOS**:

Existirá una ambulancia con personal sanitario y médico en la salida/meta.

10.- **VEHÍCULOS**:

Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

11.- **RECOGIDA DE DORSALES Y SERVICIO WC:**

Los dorsales se entregarán el mismo día de la prueba en el mismo lugar de la SALIDA/META, desde las 8:30 horas hasta media hora antes del comienzo de la prueba. Asimismo, para recoger el dorsal-chip de otro corredor es necesario presentar fotocopia de su DNI o documento acreditativo (carnet de conducir, pasaporte) o justificante de la inscripción.

A los participantes no inscritos en el Circuito se les asignará un dorsal/chip desechable en cada una de las pruebas que no será necesario devolver tras su participación.

Será obligatorio para todos los participantes confirmar su inscripción el día de la prueba. A tal efecto, se establecerá un control de identidad de carácter obligatorio y un control de firmas para todos los inscritos, que se realizará de manera individual, aportando un documento oficial (dni, carné de conductir o pasaporte) probatorio de la identidad del deportista.

Todos los corredores podrán hacer uso de los baños situados en ese mismo lugar.

12.- **DESCALIFICACIONES**

Las descalificaciones en cada prueba, las adoptará el Comité de Competición de cada una en función de:

- Deterioro físico del deportista.
- Abandono del circuito delimitado de la prueba. No realización del recorrido completo.
- No llevar el dorsal colocado correctamente y visible en su totalidad.
- Participar con un dorsal o chip asignado a otro participante (ESTE MOTIVO DESCALIFICARÁ A LOS DEPORTISTAS IMPLICADOS DE TODO EL CIRCUITO no pudiendo inscribirse en ninguna de las pruebas restantes y teniendo que devolver el chip y el dorsal asignados). REGLAMENTO X CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS DE MONTAÑA DIPUTACIÓN DE CUENCA 2026
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- No atender las indicaciones de la Organización.
- Por conducta antideportiva.
- Por arrojar objetos durante el recorrido, contaminando el entorno.
- Por no pasar alguno de los controles establecidos.
- Por ayuda externa que suponga la obtención de ventaja con respecto al resto de participantes.

13.- **CRONOMETRAJE Y RESULTADOS**:

Las distancia a recorrer , será controlada y cronometrada a lo largo del recorrido por los organizadores y por la empresa de cronometraje DORSAL 1 TIMING CO, mediante el sistema de chip. Los resultados

se expondrán de manera instantánea en la página oficial del Circuito. La organización facilitará códigos QR en diferentes puntos para su acceso directo. Todas las reclamaciones concernientes a los resultados de una prueba en particular deberán efectuarse obligatoriamente en el día y a su término en la carpa de cronometraje. Se establecerá un periodo de 20 minutos para poder efectuar reclamaciones.

14.- **RECLAMACIONES** :

Las reclamaciones deberán ser realizadas a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oralmente al Comité Organizador de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito. Siempre prevalecerá el criterio final de la organización.

Las posibles reclamaciones en lo concerniente al Circuito serán presentadas por escrito ante el Comité de Competición del Circuito, quien resolverá de acuerdo con el presente Reglamento:Comité de Competición VII Circuito de Duatlón y Carreras por Montaña Diputación de Cuenca C/ Sargal, 2 - 16002 Cuenca

14.- **ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO**

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador. Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores. La Organización se reserva la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización con respecto a lo que figuren en su DNI , no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma cívica. Al inscribirse a la III edición TRAIL SANTUARIO DE CONSOLACION, los participantes dan su consentimiento al Ayuntamiento de INIESTA y al CLUB ATLETISMO INIESTA, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

CONSIDERACIÓN FINAL:

Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en la prueba. Todos los deportistas inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la Organización.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.